

## BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2021

### **EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALIZA EL LIV CONGRESO NACIONAL DE LA FMOPDH**

- **A través de cuatro mesas de trabajo se analiza y discute sobre la participación actual de los Organismos de Protección de Derechos Humanos en la gobernanza nacional y local, así como su impacto regional.**

Las democracias actuales requieren ofrecer y fortalecer sus mecanismos, para la efectiva justicia restaurativa -mediación, conciliación y concertación-, para favorecer la inmediata restitución de derechos de las personas, por lo que el Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos en nuestro país está llamado a liderar esta transformación.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Nashieli Ramírez Hernández, durante la inauguración del LIV Congreso Nacional: "El Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos del Siglo XXI".

Enfatizó que estos Organismos tienen la formación, visión, experiencia en terreno, habilidades y el objetivo puesto en la defensa y garantía de los derechos humanos, para lo que es necesario innovar en rutas de trabajo e incidencia.

El Sistema No Jurisdiccional de Derechos Humanos- conformado por las 33 instituciones que conforman la FMOPDH-, explicó, está vinculado de forma cotidiana con distintas instituciones del Estado mexicano, en materia de: orientación, gestión de la restitución inmediata de derechos, procesos educativos, acompañamiento a movimientos sociales, opinión jurídica para el ámbito legislativo, mediación y conciliación entre autoridades y sociedad; emisión de medidas precautorias, investigación de posibles violaciones a derechos humanos, determinación de responsabilidad y seguimiento para la efectiva reparación integral del daño a las víctimas, entre otras.

Indicó que de acuerdo con el Censo Nacional de Derechos Humanos 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Sistema No Jurisdiccional estaba conformado (en 2019), por 232 oficinas en el país, de las cuales 22% son centrales y 78% foráneas; además de sumar una fuerza humana de 5 mil 900 personas, en su mayoría mujeres.

Ramírez Hernández señaló que es necesario repuntar en diversos aspectos: fortalecer el trabajo colaborativo entre Comisiones y Organismos para beneficiar a la ciudadanía; el ámbito local como arena de surgimiento y solución de problemas que son globales; las víctimas requieren acceder a la mejor atención posible y al recurso más efectivo para reparación de su daño.

También reflexionar sobre la forma de blindar los sistemas de protección de todos los derechos en el contexto post pandemia, no solo para evitar o contener los retrocesos, sino para retomar las rutas de la progresividad; que los Organismos de Protección de Derechos Humanos (OPDH) son parte fundamental para ese blindaje y recomposición; y que para todo

ello, la articulación entre Poderes, desde la autonomía constitucional, es fundamental para fortalecer el ejercicio de derechos humanos.

La Presidenta de la FMOPDH explicó que los trabajos del Congreso se desarrollarán a través de cuatro mesas temáticas, que tienen como objeto caracterizar la relación entre los OPDH en el país y los poderes democráticos, para identificar su participación actual en la gobernanza nacional y local; así como para proyectar las potencialidades de esta articulación, tanto en el ámbito rural como en el urbano, desde una perspectiva local, con reconocimiento de su impacto a nivel nacional, regional y global.

La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, consideró necesario el trabajo conjunto de la FMOPDH para buscar nuevas alternativas y herramientas para exigir el cumplimiento de los derechos de todas las personas en el país y sancionar a las autoridades de los vulneren.

Subrayó que se viene de una larga historia de violaciones a derechos humanos e impunidad y le corresponde a estos Organismos resarcir el daño y garantizar su no repetición; por ello, uno de los caminos por el cual transitar es generar conciencia en el pueblo de la importancia de ejercerlos y respetarlos.

En su oportunidad, el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, destacó que se han alcanzado conquistas significativas en la materia y que el acceso a los derechos acorta desigualdades y provee oportunidades de desarrollo para todas y para todos.

Recordó la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no sólo en el terreno internacional sino también en la derivación de otros Pactos y la adopción de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para impulsarlos.

De igual forma, resaltó el enfoque de derechos en nuestra Constitución federal, al adoptar los conceptos más avanzados en la materia y establecer el principio de progresividad en nuestras leyes cuando se reforman. Lo cual, dijo, se traslada a la transformación de las políticas públicas en derechos. Por ello, aplaudió que la Ciudad de México pueda ser un faro de irradiación en el avance de los derechos humanos para otras entidades federativas.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Marisela Zúñiga Cerón, celebró la realización de este encuentro nacional convocado por la FMOPDH, que cuenta con 26 años de experiencia fortaleciendo la vida de sus integrantes y de las acciones a favor de los derechos en nuestro país, bajo los principios de autonomía, independencia y autoridad moral.

Indicó que su labor, desde el ámbito de su competencia, representa un gran aporte para que en toda la República mexicana se reconozcan y ejerzan los derechos humanos en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna. Los trabajos del Congreso, dijo, serán de gran valía para el ámbito legislativo en esta Ciudad.

**-ooOoo-**